Guaranda septiembre 1, 2026
RCU – 010 – 2026 – 173

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL, ABG. MÓNICA LEÓN GONZÁLEZ, PREVIA AUTORIZACIÓN DEL SEÑOR RECTOR, CERTIFICA: QUE el Consejo Universitario en Sesión Ordinaria (010), realizada el 1 de septiembre del 2026;

DÉCIMO CUARTO PUNTO: Conocimiento de Informes de Cumplimiento de la Comisión de Servicios al Exterior, del 12 al 15 de agosto del 2026 a Lima, Perú de: Ing. Washington Fierro Saltos, Director de Gestión Académica.

EL CONSEJO UNIVERSITARIO
CONSIDERANDO:

QUE, La Constitución de la República del Ecuador en su artículo 227 establece. - "La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación";

QUE, la Constitución de la República del Ecuador en su artículo 350 determina "El sistema de educación superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo";

QUE, la Ley Orgánica de Educación Superior en su artículo 17 determina, "Reconocimiento de la autonomía responsable. - El Estado reconoce a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los principios establecidos en la Constitución de la República [….]";

QUE, el Estatuto de la Universidad Estatal de Bolívar en su artículo 22 literal w, señala.- Conocer y resolver sobre informes de viajes Internacionales, en los que se hayan comprometido recursos institucionales;

QUE, el Consejo Universitario en sesión ordinaria mediante Resolución RCU-009-2026-155, Resuelve por Mayoría: Primera. - "Acoger y Aprobar el Informe de Talento Humano Nro. 185-DTH-2026, previo al otorgamiento de la comisión de servicios con remuneración al exterior del Ing. Washington Raúl Fiero Saltos, Director de Gestión Académica de la Universidad Estatal de Bolívar, para su participación en el V Programa de Alta Dirección en Educación Superior que se celebrará en Lima-Perú el 13 al 14 de agosto de 2026";

Segunda: "Se autoriza a la Dirección Financiera realice el pago de viáticos al exterior el valor de $. 874,13, según certificación presupuestaria 083, a favor del Ing. Washington Raúl Fierro Saltos, Director de Gestión Académica, para su participación en el V Programa de Alta Dirección en Educación Superior que se celebrará en Lima-Perú el 12 al 15 de agosto de 2026";

Tercera: "Se dispone a la Dirección de Talento Humano, proceda con la elaboración y registro de la respectiva acción de personal de la comisión de servicios con remuneración al exterior del 12 al 15 de agosto del 2026";

Cuarta: "El Ing. Washington Raúl Fierro Saltos, a su regreso de la mencionada comisión de servicios con

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. Ernesto Che Guevara y Gabriel Secaira
Guaranda-Ecuador
Teléfono: (593) 3220 6059
www.ueb.edu.ec

remuneración al exterior presente el respectivo informe de cumplimiento";

QUE, el Ing. Washington Raúl Fierro Saltos, Director de Gestión Académica, mediante Memorando Nro. UEB-DGA-2026-0633-M, remite al Rectorado el Informe de Justificación de la Participación en el V Programa de Alta Dirección en Educación Superior.

QUE, el Dr. Arturo Rojas Sánchez, Rector de la Universidad Estatal de Bolívar, mediante Memorando Nro. UEB-RECT-2026-3405-M, autoriza y dispone considerar en el orden del día de la siguiente sesión de Consejo Universitario el Informe de justificación de la Participación en el V Programa de Alta Dirección en Educación Superior, del Ing. Washington Raúl Fierro Saltos, Director de Gestión Académica.

RESUELVE POR UNANIMIDAD: "AVOCAR CONOCIMIENTO Y APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS CON REMUNERACIÓN AL EXTERIOR A FAVOR DEL ING. WASHINGTON RAÚL FIERRO SALTOS, DIRECTOR DE GESTIÓN ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR, DE LA PARTICIPACIÓN EN EL V PROGRAMA DE ALTA DIRECCIÓN EN EDUCACIÓN SUPERIOR, ORGANIZADO POR EL CONSEJO LATINOAMERICANO DE ESCUELAS DE ADMINISTRACIÓN – CLADEA, DESARROLLADO LOS DÍAS 13 Y 14 DE AGOSTO DE 2026 EN LA CIUDAD DE LIMA-PERÚ".

Lo que certifico en honor a la verdad.

MÓNICA LEÓN GONZÁLEZ
SECRETARIA GENERAL

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR
SECRETARÍA GENERAL